

PROTOCOLO ALUMNADO 2020-21

Se informa a las familias de las siguientes medidas:

1. No se permite la asistencia al centro de **niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19**, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y **realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo**. Si el alumno/a tuviera fiebre (37,2°C) o síntomas compatibles con COVID-19 no podrá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19. También se realizará una toma de temperatura y una criba al entrar en el centro.
2. Las familias tienen la obligación de **actualizar sus datos de contacto en Clickedu** para que el centro pueda ponerse en contacto con ellos y si detectamos cualquier problema las familias tienen la obligación de acudir al centro de forma inmediata.
3. El alumnado más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), **podrá acudir al centro**, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
4. Las entradas se realizarán por las puertas del aulario (secretaría) y por las dos puertas del edificio histórico. La entrada de alumnos será escalonada en ambos edificios. Hay que evitar aglomeraciones en las puertas y acudir en el horario establecido. Deben traer su propia **botella de agua y dos mascarillas**.
5. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
6. Los alumnos deberán lavarse la manos con agua y jabón o desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico que habrá en la clase. Los alumnos de tres a seis años no necesitan llevar mascarillas si no están apuntados a ningún servicio o extraescolar. Los alumnos mayores de 6 años deben llevar mascarillas.
7. Ocupación de las aulas y otros espacios. La distancia mínima interpersonal es de 1,5 metros pero no será necesario para los grupos estables de Infantil y Primaria estando dentro de sus aulas, ni para los alumnos mayores que siempre llevarán mascarillas. En todas las aulas habrá ventilación frecuente a lo largo del día.
8. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y de manera individualizada. En aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá la utilización por un acompañante, manteniendo la distancia interpersonal de seguridad.

9. Las actuaciones de los alumnos contrarias a la normativa Covid-19 tendrán la consideración de faltas graves o muy graves.

Se informará a los alumnos de las siguientes medidas:

10. No compartas materiales ni juguetes . Evita el uso de pomos , dejando las puertas semi-abiertas.
11. Hay un dispensador de gel desinfectante y papel en las clases. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario **usar agua y jabón.**
12. Los aseos tienen limitado el aforo al igual que el resto de espacios comunes. No deberá superarse dicho número de personas.
13. Si comenzaras a tener signos o síntomas de decaimiento, irritabilidad, sudoración, o manifestaras sentirte mal, pudiendo ser indicativos de fiebre o febrícula; como si aparece tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza moderado, dolor abdominal moderado:
- Lo comunicarás a un adulto , preferiblemente a tu profesor/a
 - Saldrás de la sala en la que se encuentre, con todas tus pertenencias.
 - Te lavarás las manos con jabón durante 40 segundos, te pondrás la mascarilla, si no la tenías puesta.
 - Un adulto te acompañará a la sala de aislamiento. Ambos iréis con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad, evitando tocar superficies con las manos (barandillas, ascensor, pomos las puertas).
 - Una vez en la sala de aislamiento, el profesor avisará a la enfermera quien se hará cargo .
 - Desde recepción avisarán de la llegada de los padres y la enfermera te acompañará hasta la zona de espera.
 - La enfermera entregará a tus padres una copia del registro de valoración y recomendará acudir al Centro de Salud o las indicaciones de la Autoridades Sanitarias en ese momento. Solicitará que le comuniquen un diagnóstico por vía telefónica o a través del medio de comunicación habitual del colegio.

LOS PATIOS

14. Se establecerán turnos para grupos estables para salir a jugar al patio, , si fuera necesario fraccionando los tiempos de recreo.
15. Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros, con mayor flexibilidad en Educación Infantil y de forma adaptada a la edad a lo largo de la etapa de Educación Primaria.
16. Los profesores/as o auxiliares de patio velarán por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, buscando el equilibrio entre dicho cumplimiento y el bienestar emocional y el buen clima de convivencia.
17. Los alumnos se lavarán las manos con agua y jabón, o en su defecto con gel hidroalcohólico a la vuelta del patio.

COMEDORES

18. La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros. Además, en el caso de los alumnos de secundaria se deberá respetar la distancia de 1,5 metros entre alumnos.
19. Los alumnos pueden recibir el servicio de alimentación en su propia aula.
20. Las personas responsables del cuidado de los alumnos observarán una higiene personal elevada con lavado y/o desinfección frecuente de manos.
21. Los manipuladores son los que sirvan los platos y los alumnos solo podrán tocar sus propias bandejas. No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
22. Hay dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor, la cocina y los servicios.
23. Habrá cartelera para manipuladores y alumnos, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.

Septiembre 2020